

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA AL DESPACHO DE SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN MATERIA DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES PENSIONALES** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **AMID OFALDO SIERRA HERNANDEZ**, Identificado con **CC 92.503.074**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **AMID OFALDO SIERRA HERNANDEZ**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los

Atentamente,


CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
 Subsecretaria de Talento Humano

Elaboró: Jissak Marriaga González (Apoyo Subsecretaria de Talento Humano)
 Revisó: Kelly Suarez Fernández (Asesora Externa Subsecretaria de Talento Humano)



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
 Código Postal: 080003
 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307